

12667



NOTARIA QUINTA
Quito - Ecuador

NOTARIA QUINTA

Quito - Ecuador

Dra. Alexandra Endara Muñoz

A su cargo los protocolos de los Notarios:
Drs. Ulpiano Gaybor, Carlos A. Moya,
Delfin Cevallos, Patricio Terán G. y otros.

PRIMERA

COPIA

De la escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

Otorgada por: JORGE ISAAC LOPEZ CARRILLO Y OTROS

Fecha de Otorgamiento: 19 DE FEBRERO DEL 2016

A Favor: PAOLA FERNANDA LOPEZ CARRILLO Y OTROS

Parroquia: _____

Cuantía: USD\$. 1.000,00

Quito, 19 de FEBRERO del 20 16

Pasaje Guayas E3-11 y Amazonas (Edif. Guayas Planta baja)

Tel.: 022 264 390 / 099 925 7259 E-mail: a.endara@notaria5.com.ec

Quito - Ecuador



Factura: 002-002-000025417



20161701005P00336

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701005P00336						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2016, (12:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ CARRILLO JORGE ISAAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712366630	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AMORES LICTO SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707984100	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LICTO CUNALATA ELSA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703259588	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOPEZ CARRILLO PAOLA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926131210	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Jurídica	LOGISTICA Y COMERCIO EXTERIOR JORGE LOPEZ CARRILLO CIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792321522001		CESIONARIO (A)	JORGE ISAAC LOPEZ CARRILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00						

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGA: SR. JORGE ISAAC LÓPEZ CARRILLO

SRA. SANDRA ELIZABETH AMORES LICTO

SRTA. ELSA MARGARITA LICTO CUNALATA

CEDENTES

A FAVOR: SRTA. PAOLA FERNANDA LOPEZ CARRILLO

SR. JORGE ISAAC LÓPEZ CARRILLO

Gerente General de la Compañía "LOGÍSTICA & COMERCIO

EXTERIOR JORGE LÓPEZ CARRILLO CIA. LTDA."

CESIONARIOS

CUANTÍA: 1.000

J.O.

Di 2 Copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **viernes diecinueve (19) de febrero del dos mil dieciséis**, ante mi Doctora **Alexandra Endara Muñoz**, Notaria Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública, por una parte

1 en calidad de CEDENTES, los señores cónyuges JORGE
2 ISAAC LÓPEZ CARRILLO y SANDRA ELIZABETH AMORES LICTO,
3 mayores de edad, de estado civil casados entre sí, con
4 cédula de ciudadanía número uno siete uno dos tres
5 seis seis seis tres cero, y uno siete cero siete nueve
6 seis cuatro uno cero cero en su orden, por sus propios
7 y personales derechos, y, la señorita ELSA MARGARITA
8 LICTO CUNALATA mayor de edad, de estado civil soltera,
9 con cédula de ciudadanía número uno siete cero tres
10 dos cinco nueve cinco ocho ocho, por sus propios y
11 personales derechos; en calidad de CESIONARIA la
12 señorita PAOLA FERNANDA LOPEZ CARRILLO, mayor de edad,
13 de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía
14 número cero nueve dos seis uno tres uno dos uno cero,
15 por sus propios derechos, y el señor JORGE ISAAC LÓPEZ
16 CARRILLO, mayor de edad, de estado civil casado, con
17 cédula de ciudadanía número uno siete uno dos tres
18 seis seis seis tres cero, por los derechos que
19 representa en su calidad de Gerente General de la
20 Compañía "LOGÍSTICA & COMERCIO EXTERIOR JORGE LÓPEZ
21 CARRILLO CIA. LTDA.", según consta de la copia del
22 nombramiento y documentos anexemos que se adjunta como
23 documentos habilitantes a esta escritura. Los
24 compareciente son de nacionalidad ecuatoriana,
25 domiciliados y residentes en esta ciudad de
26 Quito Distrito Metropolitano, hábiles y capaces
27 para contratar y contraer obligaciones, a
28 quienes de conocerles doy fe; en virtud de



1 haberme presentado sus cédulas de ciudadanía cuyas
2 copias fotostáticas debidamente certificadas por la
3 Notaria, y me solicitan que eleve a escritura
4 pública la minuta que me presentan cuyo tenor
5 literal y que se transcribe íntegramente a
6 continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:-** En
7 el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase
8 incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales,
9 contenida dentro de las cláusulas que se estipulan a
10 continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a
11 la celebración de la presente escritura pública: **UNO)**
12 En calidad de **CEDENTES**, los señores cónyuges **JORGE**
13 **ISAAC LÓPEZ CARRILLO** y **SANDRA ELIZABETH AMORES LICTO**,
14 casados, y, la señora **ELSA MARGARITA LICTO CUNALATA**,
15 soltera; **DOS)** En calidad de **CESIONARIA** la señorita
16 **PAOLA FERNANDA LOPEZ CARRILLO**, soltera y **TRES)** El
17 señor **JORGE ISAAC LÓPEZ CARRILLO**, en su calidad de
18 Gerente General de la Compañía "**LOGÍSTICA & COMERCIO**
19 **EXTERIOR JORGE LÓPEZ CARRILLO CIA. LTDA.**", según
20 consta de la copia del nombramiento que se adjunta.
21 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
22 mayores de edad, de profesión empresarios privados,
23 domiciliados en esta ciudad de Quito, actúan por sus
24 propios y personales derechos, con la capacidad civil
25 y necesaria para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**
26 **ANTECEDENTES.- A)** Por escritura pública otorgada ante
27 el Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, doctor
28 Alfonso di Donato, el día diez de diciembre del dos

1 mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
2 Cantón el día veinte y dos de febrero del dos mil
3 once, se constituyó legalmente la Compañía " LOGÍSTICA
4 & COMERCIO EXTERIOR JORGE LÓPEZ CARRILLO CIA. LTDA.".
5 B) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios
6 de la Compañía " LOGÍSTICA & COMERCIO EXTERIOR JORGE
7 LÓPEZ CARRILLO CIA. LTDA.", en sesión celebrada en la
8 ciudad de Quito, el día doce de febrero del dos mil
9 diez y seis, autorizó en forma unánime la cesión de
10 participaciones de los socios señores Jorge Isaac
11 López Carrillo y Elsa Margarita Licto Cunalata, en
12 favor de la señorita Paola Fernanda López Carrillo, en
13 la forma que se detalla más adelante, todo lo cual
14 consta de la copia de dicha acta que se agrega a la
15 presente escritura pública como documento habilitante.
16 **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los
17 antecedentes expuestos, se realiza las cesiones de
18 participaciones de la siguiente manera: A) Los señores
19 cónyuges Jorge Isaac López Carrillo y Sandra Elizabeth
20 Amores Licto, por sus propios y personales derechos y
21 por los que representan en la sociedad conyugal,
22 debidamente autorizados por la Junta General de Socios
23 de la Compañía "LOGÍSTICA & COMERCIO EXTERIOR JORGE
24 LÓPEZ CARRILLO CIA. LTDA." declaran que ceden y
25 traspasan por valor recibido NOVECIENTAS (900)
26 participaciones sociales que les pertenecen en la
27 compañía" LOGÍSTICA & COMERCIO EXTERIOR JORGE LÓPEZ
28 CARRILLO CIA. LTDA.", en favor de la señorita Paola



1 Fernanda López Carrillo; B) La señora Elsa Margarita
 2 Licto Cunalata, por sus propios y personales derechos
 3 debidamente autorizada por la Junta General de Socios
 4 de la Compañía "LOGÍSTICA & COMERCIO EXTERIOR JORGE
 5 LÓPEZ CARRILLO CIA. LTDA." declara que cede y
 6 traspasa por valor recibido CINCUENTA (50)
 7 participaciones sociales que le pertenecen en la
 8 compañía "LOGÍSTICA & COMERCIO EXTERIOR JORGE LÓPEZ
 9 CARRILLO CIA. LTDA.", en favor de la señorita Paola
 10 Fernanda López Carrillo. Las cesiones comprenden la
 11 totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre las
 12 participaciones sociales cedidas, es decir, involucran
 13 los derechos que pueden corresponder a dichas
 14 participaciones por reservas, revalorización de
 15 activos, superávit y cualquier otro concepto, de tal
 16 manera que, los CEDENTES al enajenar sus respectivas
 17 participaciones lo hace con todos los derechos,
 18 ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos
 19 para sí. El precio de las participaciones materia de
 20 las cesiones precedentes es el valor de cada uno de
 21 ellas y es pagado por la CESIONARIA a los CEDENTES, en
 22 efectivo y de contado, a entera satisfacción de éstos
 23 últimos. CUARTA.- El señor Jorge Isaac López Carrillo,
 24 como Gerente General de la Compañía "LOGÍSTICA &
 25 COMERCIO EXTERIOR JORGE LÓPEZ CARRILLO CIA. LTDA.",
 26 manifiesta que la integración del capital de la
 27 Compañía es como se indica:

Handwritten mark resembling a stylized '4' or '9'.

28	SOCIO	CAPITAL PAGADO (\$)	No.	DE PARTICIPACIONES.
----	-------	---------------------	-----	---------------------

1	María Magdalena Carrillo Robayo	50	50
2	Paola Fernanda López Carrillo	950	950
3	TOTALES:	1.000	1000

4 **QUINTA: ACEPTACION.**- La señorita PAOLA FERNANDA LÓPEZ
5 CARRILLO en forma libre y voluntaria declara que
6 acepta la presente cesión de participaciones sociales
7 que se hace en su favor, de la manera y forma
8 establecida, por medio del presente acto. **SEXTA.-**
9 **CONSENTIMIENTO.**- Los otorgantes de la presente
10 escritura comparecen con el objeto de dejar constancia
11 de su consentimiento y aceptación de las
12 transferencias de participaciones de la Compañía
13 "LOGÍSTICA & COMERCIO EXTERIOR JORGE LÓPEZ CARRILLO
14 CIA. LTDA.". Usted, señor Notario, se servirá agregar
15 las demás cláusulas de estilo, para la plena validez
16 de la presente. **Hasta aquí la minuta** que junto con los
17 documentos anexos y habilitantes que se incorpora
18 queda elevada a escritura pública con todo el valor
19 legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
20 cada una de sus partes, minuta que está firmada por la
21 doctor José Salvador Maya, con matrícula profesional
22 número diecisiete - dos mil quince - cuatrocientos
23 cincuenta y seis del Foro de Abogados, para la
24 celebración de la presente escritura se observaron los
25 preceptos y requisitos legales, previstos en la Ley
26 Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí
27 la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de



1 acto quedando incorporada en el protocolo de esta
2 notaria, de todo cuanto doy fe.

3 *Jorge Isaac López Carrillo*
4
5 SR. JORGE ISAAC LÓPEZ CARRILLO



DUPLICADO
C.C. 1712366630

6 *Sandra Elizabeth Amores Licto*



C.C. 170796410-0

7
8 SRA. SANDRA ELIZABETH AMORES LICTO
9 *Elsa Margarita Licto Cunlata*



C.C. 170325958-8

10
11 SRTA. ELSA MARGARITA LICTO CUNALATA
12 *Paola Fernanda López Carrillo*



C.C. 0926131210

13
14 SRTA. PAOLA FERNANDA LOPEZ CARRILLO
15
16
17 SR. JORGE ISAAC LÓPEZ CARRILLO



C.C. 1712366630

18
19 Compañía "LOGÍSTICA & COMERCIO EXTERIOR JORGE LÓPEZ
20 CARRILLO CIA. LTDA."

21
22 LA NOTARIA

23 *Alexandra Endara Muñoz*

24 Dra. Alexandra Endara Muñoz
25 NOTARIA QUINTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEELEBRACION

CIUDADANIA 180131158-8

CARRILLO ROBAYO MARIA MAGDALENA

MAGDALENA/PILLAR/PILLAR

ENERO 1956

001-0097 00020 F

MAGDALENA/PILLAR

PILLAR 1956

Maria Magdalena Carrillo



ECUATORIANA***** V3933/2422

CASADO JORGE I LOPEZ R

PRIMARIA QUENACER DOMESTICOS

JORGE CARRILLO

BERTHA Z. ROBAYO

QUITO 12/01/2008

12/01/2018

REN 1734123

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008

100-0040 1801311588

NOMBRE CEDULA

CARRILLO ROBAYO MARIA MAGDALENA

PROVINCIA QUITO
CANTON QUITO

[Signature]

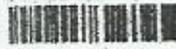
EL PRESIDENTE DE LA JANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171236663-0
APELLIDOS Y NOMBRES LOPEZ CARRILLO JORGE ISAAC
LUGAR DE NACIMIENTO TONILUABALLA PICHINCHA CIUDAD NUEVA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SANDRA ELIZABETH AMORES LICHO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN TLGO.COMERC.INTERNAC

543334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOPEZ ROMERO JORGE ISAAC

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARRILLO ROBAJO MARIA MARGALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-03-20

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-03-20



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



053 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
053 - 0216 1712366630
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ CARRILLO JORGE ISAAC

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN CALDERON
PARROQUIA 1 ZONA
PRESIDEN/IE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 170 12 9538-B
 LICTO GUNALATA ELISA MARGARITA
 COTOPAXI/LATAQUINGA, PALLAO
 21 JUNIO 1950
 002-2 0058 00913 F
 COTOPAXI/ LATAQUINGA 1950
 LA MATRIZ
Elisa Margarita Licto

V4343V4222
 ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 PRIMARIA
 MANUEL M. LICTO
 MARIA T. GUNALATA
 QUITO
 14/07/2018
 14/07/2006
 1974260

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ECCIONES GENERALES DEL ECUADOR

088-0114 1709288888

NOVING
LITO GUNALATA EL SA MARGANTA SEDE

PIENONA
PROVINCIA
ESMALCALAN
PARROQUIA

SUITE
SANTIN
ZONA


SECRETARIA GENERAL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1702321527001
 RAZÓN SOCIAL: LOGÍSTICA Y COMERCIO EXTERIOR JORGE LOPEZ CARRILLO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: IMPOEX
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN
 OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:
 FEC. INSCRIPCIÓN: 15/07/2011
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/02/2011
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/10/2013
 FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSOLIDACION Y DESCONSOLIDACION DE CARGA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: ANDALUCIA Calle: GONZALO BENITEZ Numero: N54-91 Intersección: SAN LORENZO Edificio: TECNIDENT Oficina: 3 Referencia ubicación: A CUATRO CUADRAS DE LA IGLESIA DE LA CONCEPCION Celular: 0990784863 Telefono Trabajo: 023302958

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	REGIONAL NORTE PICHINCHA	

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC:

1792321522001

RAZÓN SOCIAL:

LOGISTICA Y COMERCIO EXTERIOR JORGE LOPEZ CARRILLO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 22/02/2011

NOMBRE COMERCIAL: IMPOEX

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO DE COMERCIO EXTERIOR PARA COMPAÑÍAS NACIONALES O EXTRANJERAS.

ACTIVIDADES DE CONSOLIDACION Y DESCONSOLIDACION DE CARGA.

PRESTACION DE SERVICIOS COMO AGENTE DE ADUANA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: ANDALUCIA Calle: GONZALO BENITEZ Numero: N54-91

Interseccion: SAN LORENZO Referencia: A CUATRO CUADRAS DE LA IGLESIA DE LA CONCEPCION Edificio: TECNIDENT Oficina: 3 Celular: 0999784863

Telefono Trabajo: 023302958

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA "LOGÍSTICA & COMERCIO EXTERIOR JORGE LÓPEZ CARRILLO CIA.
LTDA."**



En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de febrero del año dos mil diez y seis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Gonzalo Benítez N54-91 y San Lorenzo, de la ciudad de Quito, la señora Presidente, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley y Estatutos de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la Cesión de participaciones de los Socios Jorge Isaac López Carrillo y Elsa Margarita Licto Cunalata.
- 2.- Conocer y resolver sobre el ingreso de la señorita Paola Fernanda López Carrillo como socia de la Compañía.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, se instala la sesión a las 15H00, bajo la presidencia de la señora María Magdalena Carrillo Robayo y con la presencia de los socios de la Compañía, señores: Jorge Isaac López Carrillo, propietario de novecientas (900) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de valor nominal cada una; María Magdalena Carrillo Robayo, propietaria de cincuenta (50) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de valor nominal cada una, y Elsa Margarita Licto Cunalata, propietaria de cincuenta (50) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de valor nominal cada una. Actúa como Secretario el señor Jorge López Carrillo.

A continuación, la señora Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

- 1.- Conocido que es el planteamiento vertido por el Socio señor Jorge Isaac López Carrillo, sobre su deseo de ceder sus novecientas (900) participaciones sociales que le pertenecen en la Compañía, en favor de la señorita Paola Fernanda López Carrillo. La Junta General resuelve por unanimidad autorizar la cesión de las Novecientas participaciones sociales del señor Jorge Isaac López Carrillo a favor de la señorita Paola Fernanda López Carrillo.

Conocido que es el planteamiento vertido por la socia señora Elsa Margarita Licto Cunalata, sobre su deseo de ceder sus Cincuenta (50) participaciones sociales que le pertenecen en la Compañía, en favor de la señorita Paola Fernanda López Carrillo. La Junta General resuelve por unanimidad autorizar la cesión de las cincuenta participaciones sociales de la señora Elsa Margarita Licto Cunalata, a favor de la señorita Paola Fernanda López Carrillo.

- 2.- Conocido que es el planteamiento sobre el ingreso de la señorita Paola Fernanda López Carrillo como Socia de la Compañía. La Junta autoriza por unanimidad el ingreso como Socia de la Compañía a la señorita Paola Fernanda López Carrillo.

La socia María Magdalena Carrillo Robayo, manifiesta que en virtud de las cesiones de las participaciones sociales, el capital social de la Compañía queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO (\$)	No. DE PARTICIPACIONES
María Magdalena Carrillo Robayo	50	50
Paola Fernanda López Carrillo	950	950
TOTALES:	1.000	1000

El señor Jorge Isaac López Carrillo, como Gerente General y socio de la compañía, manifiesta que la integración del capital de la Compañía es como se indica.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

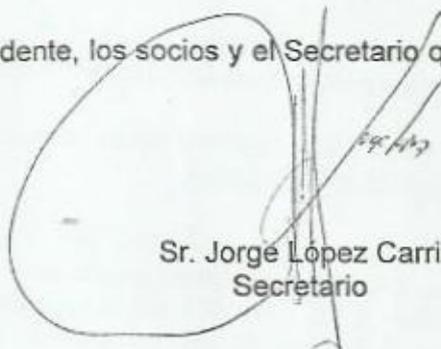
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 19H00.

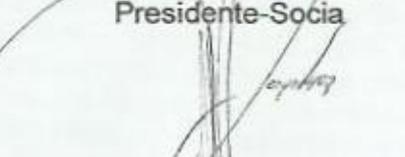
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los socios y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



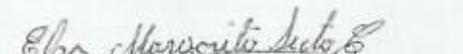
Sra. María Magdalena Carrillo Robayo
Presidente-Socia



Sr. Jorge López Carrillo
Secretario



Sr. Jorge Isaac López Carrillo
Socio



Sra. Elsa Margarita Licto Cunalata
Socia

Quito 27 de Febrero de 2015

Señor
Jorge Isaac López Carrillo
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta Universal de Socios de la Compañía LOGISTICA & COMERCIO EXTERIOR JORGE LOPEZ CARRILLO CIA LTDA., en la sesión celebrada el día 25 de febrero - 2015 ha resuelto reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de dos años

En el ejercicio de sus funciones corresponderá a usted ser el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de las atribuciones constantes es el Estatuto Social de la misma

Se servirá consignar la aceptación del car para el cual ha sido electo al pie del presente documento

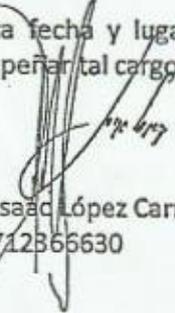
Fecha Constitución: 10 de diciembre de 2010
Notaría: Trigésima Cuarta del Cantón Quito
Inscripción en el Registro Mercantil: 22 de febrero de 2011

Muy atentamente



María Magdalena Carrillo Robayo
Presidente

En esta fecha y lugar acepto la designación de Gerente General de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y Estatuto Social de la Compañía



Jorge Isaac López Carrillo
C.C. 1712366630



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

170796410-0

APELLIDOS Y NOMBRES

AMORES LICTO

SA

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QU

FECHA DE EMISIÓN 1975-05-18

NACIONALIDAD CUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

JORGE I.

LOPEZ CARRILLO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AMORES CONSTANTE ERNESTO A. TORRADO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LICTO CUNABATA ELSA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO

2010-12-13

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-12-13

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

E43434292



00017079

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0156

1707964100

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AMORES LICTO SANDRA ELIZABETH

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CALDERÓN

SARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

0

1

ZONA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	14905
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4911
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/02/2015
FECHA ACEPTACION:	27/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOGISTICA & COMERCIO EXTERIOR JORGE LOPEZ CARRILLO CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

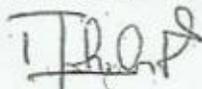
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1801311588	CARRILLO ROBAYO MARIA MAGDALENA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 586 DEL: 22/02/2011 NOT: 34 DEL: 10/12/2010 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



gó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, que otorga SR. JORGE ISAAC LÓPEZ CARRILLO. SRA. SANDRA ELIZABETH AMORES LICTO. SRTA. ELSA MARGARITA LICTO CUNALATA. A FAVOR: SRTA. PAOLA FERNANDA LOPEZ CARRILLO. SR. JORGE ISAAC LÓPEZ CARRILLO. Gerente General de la Compañía "LOGÍSTICA & COMERCIO EXTERIOR JORGE LÓPEZ CARRILLO CIA. LTDA."- Firmada y sellada en Quito, a veinte y dos de febrero del año dos mil dieciséis.



Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA





Factura: 002-002-000023378



20161701034O00131

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIER MOSQUERA PAZMIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701034O00131

MATRIZ	
FECHA:	23 DE FEBRERO DEL 2016, (12:51)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA LOGISTICA &COMERCIO EXTERIOR JORGE LOPEZ CARRILLO COMPANIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2010
NUMERO DE PROTOCOLO:	073524

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
LOGISTICA Y COMERCIO EXTERIOR JORGE LOPEZ CARRILLO CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792321522001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701005P00336



NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIER MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Trigésima Cuarta

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Logística & Comercio Exterior Jorge López Carrillo Compañía Limitada, celebrada ante el Doctor Alfonso di Donato Salvador, Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 10 de Diciembre del año 2.010, la Cesión de Participaciones Sociales de la referida compañía, otorgado por: Sr. Jorge Isaac López Carrillo, Sra. Sandra Elizabeth Amores Licto, Srta. Elsa Margarita Licto Cunalata, a favor de: Srta. Paola Fernanda López Carrillo, Sr. Jorge Isaac López Carrillo, Gerente General de la Compañía Logística & Comercio Exterior Jorge López Carrillo Compañía Limitada, celebrada ante la Doctora Alexandra Endara Muñoz, Notaria Quinta del Cantón Quito, el 19 de Febrero del año 2.016, en los términos constantes en este instrumento público.- Quito, a 23 de Febrero del año 2.016.-
El Notario.-




DR. CARLOS VLADIMIR MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO



Notaría
Trigésima Cuarta
Dr. Carlos Vladimír
Mosquera Pazmiño
Notario



TRÁMITE NÚMERO: 12667



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8568
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	188
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

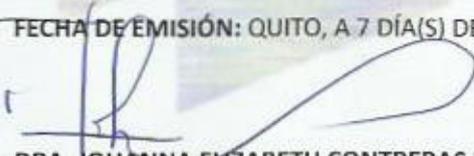
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /QUITO /19/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOGISTICA & COMERCIO EXTERIOR JORGE LOPEZ CARRILLO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 950 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA...- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 586 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

